



Oficio No. DOPA/10/17
Asunto: Solicito relación de contratos y convenios de adquisición 2016.

Chilpancingo, Gro., 30 de 2017

12:25 P.M.



ING. JOSÉ GODÍNEZ TACUBA,
Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios.
Presente.

Por éste conducto y con base en el Artículo 81 de la Ley Número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero, y en términos del Artículo 26 la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (Federal), 32 de la Ley Número 230 de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Guerrero y 39 de la Ley de Obras Publicas y sus Servicios del Estado de Guerrero Número 266, por este conducto me permito solicitar a usted haga llegar a éste Departamento a mi cargo en donde se atiende también la **Unidad de Transparencia** del Colegio de Bachilleres, la **RELACIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS** de adquisición de bienes **muebles** y contratación de **servicios** entre éstos los de **arrendamientos** de bienes inmuebles o muebles en las modalidades de Licitación Pública Nacional, Invitación a Cuando Menos Tres Personas y de Adjudicación Directa, en donde se precise el costo, objeto y otros datos, toda vez de que no existe información en la Sección Electrónica del Colegio de Bachilleres (Información Pública de Oficio) desde los años 2010 y 2011 sobre procesos licitatorios relativos a la adquisición de bienes muebles, contratación de servicios como arrendamientos y/o mantenimiento de bienes inmuebles (planteles) en base a la normatividad precitada. Anexo Formato para la captura de la información.

Aprovecho la ocasión para enviarle un cordial y afectuoso saludo.

ATENTAMENTE
EL JEFE DEL DEPARTAMENTO



C.c.p. LIC. ADRIANA LETICIA ARMENTA ADAME, Directora de Planeación y Evaluación.
LIC. MIGUEL ÁNGEL MEMIJE ALBARRÁN, Subdirector Financiero del Cobach-Gro.
Exp.

NBB



ASUNTO: RESPUESTA AL OFICIO No.DOPA/10/10
Chilpancingo , gro. A 25 de abril del 2017
OFICIO NO. 24/04/2017

LIC. NOE BUSTAMANTE BUSTAMANTE
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS
P R E S E N T E

POR ESTE CONDUCTO EN RESPUESTA AL SU OFICIO DOPA/10/17. DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA DEL ESTADO DE GUERRERO.EN SUS DIFERENTES ARTICULOS , HACEMOS DE SU CONOCIMIENTO:

- QUE EN BASE A LO REFERIDO POR EL ARTICULO 26 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y ARRENDAMIENTO Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO (FEDERAL), QUIERO INFORMARLE QUE CON RESPECTO A LOS **CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO**, A LOS QUE HACE REFERENCIA, ESTOS ESTAN AL CARGO DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS
- POR LO QUE RESPECTA A LA ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS, LE INFORMO QUE ESTE DEPARTAMENTO A MI CARGO NO HA REALIZADO COMPRAS TALES COMO LO MARCA ESTA LEY, YA QUE ESTAS SON MENORES A LOS \$100,000.00 PESOS.

REALIZADO UNA INSPECCION A LA DOCUMENTACION DE AÑOS ATRÁS CON LO QUE RESPECTA A LAS ADQUISICIONES, ESTAS TAMBEN FUERON MENORES A LA CANTIDAD MENSIONADA.

EN ESPERA DE HABER ATENDIDO FAVORABLEMENTE A SU SOLICITUD, ME DESPIDO DE USTED, NO SIN ANTES ENVIARLE UN CORDIAL SALUDO.

ATENCIONAMENTE

ING. JOSE GODINEZ TACUBA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS



C.c.p. LIC. ADRIANA LETICIA ARMENTA ADAME: directora de planeacion y evaluacion del cobach.gro. presente.

Minutario :